

DOCUMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PREPARATORIA

Pais: República Bolivariana de Venezuela

Efecto esperado // Indicador (es) esperados: Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la promoción y protección de DDHH y la participación incluyente.

Mecanismos para el desarrollo e implementación de marcos normativos e institucionales necesarios para la protección de derechos humanos y equidad de género.

Asociado en la Implementación.

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MPP-TSS), a través del Viceministro para la Seguridad Social.

Breve descripción:

La presente asistencia preparatoria tiene como objetivo: Formular un Documento de Proyecto de Asistencia Técnica entre el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y el PNUD, para apoyar el diseño y desarrollo de un modelo de jubilaciones y pensiones para el sector público venezolano.

Se contempla desarrollar actividades de sistematización de los beneficios existentes en los distintos entes públicos nacionales, análisis de los resultados y la realización de talleres de trabajo con instituciones nacionales, a fin de diseñar un proyecto orientado al desarrollo e implantación de un sistema modelo uniforme de jubilaciones y pensiones para el sector público.

<p>Periodo del programa: 2009-2013</p> <p>Componente del programa: Alianzas para el fortalecimiento institucional y para la promoción a la participación incluyente</p> <p>Nombre de la Asistencia: Modelo de jubilaciones y pensiones para el sector público.</p> <p>Identificación de la Asistencia: 00058426</p> <p>Duración de la Asistencia: Cuatro (4) meses</p> <p>Acuerdo de gestión: NEX.- Ejecución Nacional</p>	<p>Presupuesto: US\$ 108.247,23</p> <p>Fuente: Gobierno</p> <p>Honorario por servicios de Gestión general: (GMS) US\$ 8.147,64</p> <p>Presupuesto total: US\$ 116.394,87</p> <p>Recursos asignados: Gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulares • Otros: DGTTE: <p>US\$ 116.394,87</p>
--	--

Aprobado por Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social:

Aprobado por Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo:

Aprobado por PNUD:

NOTA: Tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de la firma del presente convenio es: US \$ 1= Bs F. 2.1446 el cual se ajustará en correspondencia con las variaciones de la tasa de cambio oficial de Venezuela.

2. ANTECEDENTES

El Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MPTSS) tiene entre sus funciones desarrollar un sistema de seguridad social público, de solidaridad intergeneracional, de amplia cobertura, que contribuya con la inclusión social y la lucha contra la pobreza, así como prestar un servicio de calidad y eficiencia que permita la regulación de las relaciones laborales.

Actualmente no existe un modelo homogéneo de jubilaciones y pensiones para el sector público, lo cual genera desigualdades entre beneficiarios que, a pesar de tener en común haber prestado servicios al estado, reciben jubilaciones y pensiones diferentes dependiendo del órgano o institución a la cual sirvieron. Esta situación ha llevado al MPTSS a plantear la necesidad de desarrollar e implantar un sistema homogéneo de pensiones y jubilaciones para el sector público a partir del conocimiento de los distintos modelos que actualmente conviven.

3 OBJETIVO

La presente Asistencia Técnica tiene como objetivo identificar, registrar y sistematizar todos los beneficios existentes en los órganos y entes público nacionales en materia de jubilaciones y pensiones; la creación de una base de datos unificada que permita dar cuenta de la realidad nacional en la materia y diseñar un proyecto para el desarrollo e implantación de un modelo homogéneo que incluya, también, a los órganos públicos del orden regional y local.

El plazo previsto para esta Asistencia Técnica es de cuatro (4) meses, al final de este periodo el MPTSS contará con un proyecto de ejecución nacional dirigido a apoyar el desarrollo e implementación del modelo nacional de jubilaciones y pensiones para el sector público.

5. PLAN DE TRABAJO

Noviembre 2009- Marzo 2010

Resultados Esperados e indicadores	Actividades	Calendario		Responsable	Fuente de recursos	Presupuesto Previsto	
		nov-dic	En-mar			Línea	Monto US\$
1.- El estado cuenta con información específica y general sobre los diversos beneficios otorgados por la administración pública de nivel nacional en materia de pensiones y jubilaciones.	1.1. Identificación de Organismos públicos nacionales			MPPTSS		Consultoría nacional	88.837
	1.2. Recabar información Diseño de la base de datos						
	1.3. Revisión de material relativo a pensiones					Misceláneos	10.550,53
	1.4. Vaciado de la data en la base de datos diseñada						
	1.5. Análisis de la información						
2.- Documento de proyecto de asistencia técnica elaborado	1.2. Recabar la información necesaria para la elaboración del documento de proyecto sobre la base de revisión documental de mejores prácticas nacionales e internacionales.			MPPTSS	Gobierno	Consultoría nacional	8.859,70
	1.3. Talleres/reuniones con instituciones nacionales responsables de programas sociales						
	1.4. Identificar fuentes de financiamiento y definir arreglos institucionales con el MPPTSS, el PNUD y el MPPPD para la ejecución del proyecto.						
	1.5. Elaboración de documento de proyecto					Gestión General	8.147,64
						Total	116.394,87

6. ARREGLOS DE GESTIÓN

El Proyecto será ejecutado a través del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social bajo la modalidad de ejecución nacional. La Coordinación General del Proyecto será realizada por el MPTSS quien designará un/a responsable por el cumplimiento de la gestión del proyecto. El MPTSS será la instancia de aprobación para cualquier aspecto relacionado con la ejecución.

Los procedimientos y normativas aplicadas a los servicios de apoyo en la ejecución de este proyecto serán los del PNUD, en concordancia con lo establecido en este documento y en el Manual de Gestión de Proyectos del PNUD.

Se constituirá un equipo para la Coordinación Técnica del proyecto integrado por:

- 1.- La persona designada por el MPTSS como Coordinadora del Proyecto
- 2.- La persona designada por el PNUD como responsable del Proyecto.
- 3.- Una persona designada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo.

Este equipo velará por el cumplimiento y seguimiento de resultados de las actividades de contempladas en esta Asistencia preparatoria.

7. MONITOREO

Análisis de riesgo

La presente Asistencia Técnica preparatoria cuenta con los recursos técnicos y financieros para su realización. No obstante, el proyecto tiene un grado significativo de complejidad en su manejo pues involucra varias instituciones del Estado. El MPTSS y el PNUD deberán por lo tanto garantizar que la información y la gestión sean un proceso ágil y efectivo entre todos los socios. De esta manera será necesario para la mitigación de este riesgo la implementación de un sistema de co-gestión de este proyecto bajo la coordinación del MPTSS pero con la participación activa de todas las instituciones involucradas en el proyecto.

Plan de Monitoreo

La Coordinación Técnica del Proyecto presentará un informe a los dos meses de la fecha de inicio de la Asistencia Preparatoria y un informe final con base en los indicadores de ejecución física y resultados que se proponen en la matriz de resultados y productos.

8. PRESUPUESTO

Línea	Monto en US\$
Consultoras	97.696,70
Misceláneos	10.550,53
Gestión General	8.147,64
Total	116.394,87